



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS
PLAZA DE: PROFESOR ASOCIADO
CODIGO: B25
DEPARTAMENTO: SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
AREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
CENTRO: EPS ALCOI
PERFIL: "Lenguajes y Sistemas Informáticos"

DILIGENCIA POSTERIOR AL ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS 1/6

IMPORTANTE: Advertido error en el peso de cada ITEM del BAREMO publicado en el acta de valoración de méritos inicial, se modifica dicho baremo en los términos indicados en esta diligencia. Las puntuaciones iniciales no se han visto afectadas en ningún momento al haberse baremado con las ponderaciones correctas.

Por otra parte, transcurrido el plazo de **cinco días hábiles** para presentar documentación que acredite adecuadamente los méritos incluidos en la documentación presentada en plazo, y una vez revisada la misma por la comisión de selección, se procede a publicar el resultado de la nueva baremación:

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

CANDIDATO	Nº	Nombre y Apellidos	DNI	PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
	2	COLOMINA TORREGROSA, IGNACIO		EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0,10
	6	OLCINA SEGUÍ, AMANDO RAMÓN		DOCENCIA:	Pb= 0,10
				INVESTIGACIÓN:	Pc= 0,20
				EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0,50
				OTROS MÉRITOS:	Pe= 0,10
				SUMA =	1.00

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO					
		2	6				
a) A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	6,50	6,55				
b) A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>	0,00	0,00				
c) A1 + A2	<i>(máximo = 10 puntos)</i>	6,50	6,55				
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,56	0,75				
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A=(c * d)		3,66	4,91				



DILIGENCIA POSTERIOR AL ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS 2/6

2 – DOCENCIA		CANDIDATO					
		2	6				
a) $B1 = 2 \sum f_i * \text{Coef. dedicación}$	(f_i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>	0,00	0,00				
b) $B2 = A2 * 0,3$	($A2$ = años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo 2 puntos</i>	0,00	0,30				
c) $B3 = \sum L1 * Cna$	$L1$ =Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 2 puntos</i>	0,00	0,00				
d) $B4 = \sum C1 * Cna$	$C1$ =comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 1 punto</i>	0,00	0,00				

e) $B5 = P$	(P =Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	0,00	0,00				
f) $B6 = C2$	($C2$ =Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	0,00	2,00				
g) $B1+B2+B3+B4+B5+B6$	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	0,00	2,30				
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1				
2) BAREMACIÓN DOCENCIA $B = (g * h)$		0,00	2,30				

f_i : factor calidad encuesta año i

$f_i = 1,2$ si nota de encuesta ≥ 7

$f_i = 1$ en el resto de casos

Coeficiente dedicación:

TC = 1 punto

TP = 0,5 puntos

Cna : coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo

$Cna = 1$ si nº autores ≤ 4

$Cna = 0,8$ si nº autores = 5

$Cna = 0,6$ si nº autores = 6

$Cna = 0,5$ si nº autores ≥ 7



DILIGENCIA POSTERIOR AL ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS 3/6

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO					
		2	6				
a) $C1 = \sum R * Cna * Cpa$	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos <i>(Máximo de todo el apartado 8 puntos)</i>	0,00	0,00				
b) $C2 = \sum C * Cna * Cpa$	(C = comunicación congreso; internacional = 0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos <i>Máximo 2 puntos)</i>	0,25	0,00				
c) $C3 = (P1 + P2 + R) * Cpa$	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos <i>(Máximo 2 puntos)</i>	0,00	0,00				
d) $C4 = (Q + R) * Cpa$	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos;</i> R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto.</i>	0,00	1,00				
e) $C5 = O * Cpa$	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias <i>Máximo 1 punto</i>	0,00	0,00				
f) $C1 + C2 + C3 + C4 + C5$	<i>(máximo 10 puntos)</i>	0,25	1,00				
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1				
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN $C = (f * g)$		0,25	1,00				

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO					
		2	6				
a) $D1 = A$	(A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos)</i>	10,00	10,00				
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1				
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL $D = (a * b)$		10,00	10,00				



5 – OTROS MÉRITOS		CANDIDATO					
		2	6				
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	2,00	1,00				
b) E2 = T	(T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i>)	1,00	0,00				
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	0,00	1,00				
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 ptos</i>)	0,00	0,00				
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>	0,00	0,00				
f) E2 + E3 + E4 + E5	(<i>máximo 5 puntos</i>)	1,00	1,00				
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1				
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E = (f * g) + a		3,00	2,00				

– MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO					
	2	6				
a) Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	0,00	0,00				
b) Para la figura de Profesor Ayudante Doctor: Estancias del candidato en Universidades o Centros de Investigación distintos de la UPV = máx. 0,01 por mes de estancia. <i>Máximo 0,1 puntos.</i>	0,00	0,00				
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= (a+b) ; Máximo 0,3 puntos	0,00	0,00				

RESUMEN		CANDIDATO					
		2	6				
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	0,37	0,49				
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	0,00	0,23				
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	0,05	0,20				
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	5,00	5,00				
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,30	0,20				
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		5,72	6,12				
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		0,00	0,00				
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		5,72	6,12				



DILIGENCIA POSTERIOR AL ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS 5/6

Así pues, una vez modificada la baremación de los candidatos que han presentado documentación, el listado definitivo de calificaciones finales de la fase de valoración de méritos queda como sigue:

<u>Nº Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Puntuación Final</u>
5	MARTÍN UTRILLA, JOSÉ JAVIER	6,99
4	JORDÁN PRUNERA, JAUME MAGÍ	6,63
1	CANDELA MOLTÓ, ARTURO	6,44
6	OLCINA SEGUÍ, AMANDO RAMÓN	6,12
2	COLOMINA TORREGROSA, IGNACIO	5,72
7	RODRÍGUEZ COLOMA, PAU ALBERT	5,56
3	DÍEZ ALBA, CARLOS	3,47

Tras esta modificación, el horario de la entrevista queda configurado del siguiente modo:

- **19 de febrero de 2021 (de 10:00 a 12:30 horas) SIN CAMBIOS (en la Sala de Juntas de la Escuela Politécnica Superior de Alcoi (EPSA), Edificio Carbonell).** Lista de convocados, en el orden siguiente:

JORDÁN PRUNERA, JAUME MAGÍ
RODRÍGUEZ COLOMA, PAU ALBERT
DÍEZ ALBA, CARLOS
CANDELA MOLTÓ, ARTURO
MARTÍN UTRILLA, JOSÉ JAVIER
COLOMINA TORREGROSA, IGNACIO
OLCINA SEGUÍ, AMANDO RAMÓN



Y en fe de todo lo cual se levanta este acta que es suscrita por todos los presentes a las 13:00 horas del día 17 de febrero de 2021.

Fdo.: D. Andrés Martín Terrasa Barrena

Fdo.: D^a. Laura Sebastiá Tarín

Fdo.: D. Santiago Escobar Román

Fdo.: D. Adolfo Ferré Vilaplana

Fdo.: D^a. María Carmen Penadés Gramage

DILIGENCIA:

D. Carlos Monserrat Aranda, como Secretario/a del Departamento de SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellos aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el día 17 de febrero de 2021.